



Reglamento Marcha MTB Los Santos de la Humosa

El Club Deportivo Elemental LOS SANTOS (en adelante el club), y el Excelentísimo Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, serán los organizadores de la **III Marcha de MTB Los Santos**, con la producción ejecutiva de FOREVENT en adelante “La Marcha”, que se celebrará el domingo 18 de septiembre de 2022.

La marcha se iniciará a las 10:00 horas en la báscula municipal sita en la Calle del Canal de Isabel II Km 1, de la Localidad de Los Santos de la Humosa, y recorrerá los términos municipales de los Ayuntamientos de Los Santos de La Humosa, Anchuelo y Chiloeches. El recorrido tendrá una distancia máxima aproximada de 35 kilómetros y un desnivel POSITIVO de 640 metros +

PROGRAMA:

ACTIVIDAD PROGRAMADA	HORARIO	LUGAR
RECOGIADA DORSALES	8:00 a 09:30	PISCINA MUNICIPAL
CHARLA TECNICA	09:45	SALIDA DE LA MARCHA
SALIDA	10:00	BÁSCULA MUNICIPAL
CIERRE LLEGADA	14:00	PISCINA MUNICIPAL
ENTREGA TROFEOS	13:30	PISCINA MUNICIPAL

INSCRIPCIONES:

MODO DE INSCRIPCIÓN	PAGO ONLINE*	DEPORTICKET
PRECIO DE INSCRIPCIÓN	20€	
FECHA TOPE INSCRIPCIÓN	12.09.2022	23:59 HORAS
MAXIMO INSCRITOS	200 PARTICIPANTES	



PROTOCOLO COVID:

Las medidas estarán en función del nivel de alarma en que se encuentre la Comunidad de Madrid, determinada por las autoridades Sanitarias. Todo el protocolo vigilará el distanciamiento necesario al aire libre donde se desarrolla la prueba, para evitar contactos y aglomeraciones.

Por parte de la organización se evaluará a diario la situación de la pandemia, para adecuar, si fuera necesario, toda la organización de la prueba a las nuevas situaciones, adaptando incluso el recorrido. Todo será informado con la máxima antelación posible.

También se podrá establecer una salida escalonada, por grupos de tiempos.

RESPONSABILIDAD CIVIL:

Los corredores inscritos, en la Carrera, renuncian a todas las demandas por reclamación por pérdida o daño que pueda surgir derivado de su participación, contra el Club Los Santos y contra el Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, como organizadores de la prueba.

Todos los corredores inscritos en la prueba estarán dotados de un seguro de responsabilidad civil y de un seguro de accidente incluido con su inscripción.



CATEGORÍAS CONVOCADAS:

CATERGORÍAS	EDAD	
GENERAL ABSOLUTA MASCULINA	MAYORES DE 18 AÑOS	
GENERAL ABSOLUTA FEMENINA	MAYORES DE 18 AÑOS	
SUB 18 MASCULINA	MENORES DE 18 Y MAYORES DE 16	AUTORIZACIÓN FIRMADA POR LOS TUTORES LEGALES
SUB 18 FEMENINA	MENORES DE 18 Y MAYORES DE 16	AUTORIZACIÓN FIRMADA POR LOS TUTORES LEGALES

La edad se entiende, haber cumplido los 18 años antes del día de la prueba para los adultos y haber cumplido los 16 antes del día de la prueba, para los menores que tendrán que tener autorización escrita, donde figure el nombre del menor y su DNI, y el nombre, D.N.I y número de teléfono del adulto responsable firmada de puño y letra

LA PRUEBA:

La marcha mtb LOS SANTOS, es una prueba no competitiva, realizada en su mayor parte en el Término Municipal de Los Santos de la Humosa, con salida en la bascula municipal sita en Calle Canal de Isabel II y llegada en la piscina municipal de Los Santos de La Humosa situada en el Paseo de la Visera nº 18-20 de la Localidad de Los Santos de la Humosa.

En la zona de recogida de dorsales (piscina municipal de Los Santos de la Humosa), estará el ropero para todos aquellos que necesiten hacer uso de este.

Se habilitará zona de aparcamiento para los vehículos.



TROFEOS:

La carrera es una prueba no competitiva, pero se dará obsequio representativo a los tres primeros clasificados en las diversas categorías y un especial para el primer corredor y corredora empadronado en la Localidad de Los Santos de la Humosa

REGLAMENTO CARRERA MTB LOS SANTOS DE LA HUMOSA

Art. 1: Es una marcha no competitiva, que transcurre en su mayor parte el término municipal del ayuntamiento de Los Santos de la Humosa.

Art.2.- No podrá participar ningún corredor que no este inscrito en la misma.

Art.3: El número máximo de participantes será de doscientas (200). La inscripción se realizará a través de la página de DEPORTICKET, con un coste de 20 €.

Art.5: La inscripción es personal e intransferible, no permitiéndose la permuta entre participantes.

Art.6: Se podrá anular la prueba en caso de mal tiempo o por cualquier situación análoga que ponga en peligro la seguridad de participantes y voluntarios, o por que las autoridades competentes lo estimen oportuno.

El comunicado de la suspensión de la prueba se hará lo antes posible y como mínimo mediante correo electrónico al contacto facilitado por los participantes.



Si se suspendiese el mismo día de la prueba, se diese o no la salida, se dará a todos los corredores obsequio de participación en la prueba.

Art.7: Los participantes son los responsables de que las bicicletas estén en perfecto estado, no obstante, habrá una revisión de los elementos esenciales anterior a la salida.

Art.8: Es obligatorio el uso de casco, para todos los participantes y en todo el recorrido de la prueba, quedando descalificados y por tanto fuera de la misma a todos aquellos que no hagan uso del casco. Una vez descalificados, se les retirara el dorsal y la organización queda libre de toda responsabilidad por lo que le pueda ocurrir a partir de ese momento.

Art.9: Los participantes están obligados a hacer el recorrido de la prueba, teniendo a tal efecto que pasar por los puntos de control determinados por la organización, quedando descalificados aquellos corredores que no completen el recorrido o no pasen por los puntos de control.

Art.10: La llegada estará situada en las instalaciones de la piscina municipal de los Santos de la Humosa y se cerrará a la 14:00 horas.

Art.11: La organización se reserva el derecho de modificar la salida o la llegada, así como los horarios.

Art.12: La organización podrá modificar el recorrido y balizas, atendiendo siempre a la seguridad de los participantes.

Art.13: La organización, antes de la salida, dará las instrucciones necesarias para salvaguardar, en la medida de lo posible, todas las medidas de precauciones necesarias para un desarrollo normal de la prueba en lo que a la seguridad de esta se refiere.



Art.14: MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

- a) Serán descalificados aquellos participantes que no respeten el recorrido o las indicaciones y advertencias de los responsables, voluntarios o autoridad competente (Guardia Civil, Agentes Forestales).
- b) Incumplimiento de la normativa y requerimientos de organización especificados en el reglamento.

- c) **Entrar en meta por sitios no habilitados al efecto, o llegar a la misma sin haber completado el recorrido.**
- d) Tirar, dejar o depositar basura en la zona de carrera.
- e) Faltar al respeto o entrar en disputa con otros corredores.
- f) Cualquier otra situación o incidencia no prevista en el presente Reglamento y que a juicio de la organización pueda ser motivo de descalificación.

Art.14: Todos los corredores deberán notificar a cualquier miembro de la organización su abandono y el motivo de este; y se le facilitará en la medida de lo posible los medios para salir de la zona de carrera, llevándolo a la llegada para su control de abandono.

Los Santos de la Humosa, 01 de julio de 2022

EL COMITE ORGANIZATIVO



AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE LA HUMOSA

CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL LOS SANTOS



PLANIMETRÍA



20:37 [iconos de estado]

Calle Canal de Isabel II 34, Los Santos de la Humosa → Los

Los Santos de la Humosa

Anchuelo

Señorcaz

Ruta en MTB [MODIFICAR](#)

3 h 12 | 34 km | 10,6 km/h | 620 m

[Navegación](#) [Guardar](#)

Inspiración **Planificar** Grabar Perfil Más







AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE LA HUMOSA

CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL LOS SANTOS



SALIDA



ZONA SALIDA BÁSCULA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE LA HUMOSA

CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL LOS SANTOS



LLEGADA

